

Oficio: N°. JCMSVC-567-2006-00196-00 Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Proceso No.: 76-736-40-03-001-2006-00196-00 Demandante: BANCO POPULAR Orfeo
20233212228181

ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
EN SALUD <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

Mar 24/10/2023 16:05

Para:Juzgado 01 Civil Municipal - Valle del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a)

j01cmsevilla

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20233212228181

Fecha: 2023-10-24 10:58

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Señor

ÓSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA

Juez

Juzgado Municipal Civil 001

Carrera 47 No. 48-44/48 piso 3°

Correo: j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla - Valle Del Cauca

Asunto: Oficio: N°. JCMSVC-567-2006-00196-00
Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Proceso No.: 76-736-40-03-001-2006-00196-00
Demandante: BANCO POPULAR
Demandado: MARÍA NANCY TORRES CASTILLO (C.C 29.447.710)
Radicado Adres No. 20236303096742

Respetado juez Camacho:

En atención a la comunicación identificada con el número interno de recibido en el asunto, en la cual solicita: “(...) se sirva hacer revisión en sus bases de datos, a efectos que suministre información laboral y si se están realizando aportes a la seguridad social de la demandada señora MARIA NANCY TORRES CASTILLO identificada con cedula de ciudadanía No 29.447.710 (...)”, me permito realizar las siguientes precisiones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.6.4.3.1.1.2 del Decreto 780 de 2016, para el reconocimiento de los recursos derivados del proceso de compensación, la ADRES emplea la información de los afiliados que cada EPS y EOC registre en la base de datos de afiliados, la información de recaudo de las cuentas maestras, la registrada en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA y, las demás bases de datos disponibles que resulten pertinentes para salvaguardar los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS.

En los términos del anexo técnico 1 de la Resolución 2388 de 2016, el “Operador de Información es la persona jurídica autorizada por la Superintendencia Financiera que liquida los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA, de acuerdo con la información reportada por los aportantes y quien es el encargado de enviar la información de los aportes recaudados a cada una de las administradoras (...)”. Expuesto lo anterior, los operadores de información deben remitir a la ADRES la información del recaudo del día hábil

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20233212228181

Fecha: 2023-10-24 10:58

Página 2 de 2

inmediatamente anterior efectuado mediante la PILA, en las condiciones descritas en el anexo técnico 4 de la Resolución 2388 de 2016.

Consultamos la Base de Datos Única de Afiliados, la cual se actualiza con la información reportada por las EPS de conformidad con las Resoluciones 1133 y 2153 de 2021, y la señora MARÍA NANCY TORRES CASTILLO identificada con C.C. 29.447.710, se encuentra en estado activo como beneficiaria del régimen contributivo con la EPS Servicio Occidental de Salud S.OS. en el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS desde el 1 de octubre de 2021, de lo que se colige que no realiza aportes en salud.

Cordialmente,

GIRON SANABRIA
JUAN CARLOS
JUAN CARLOS GIRÓN SANABRIA

Firmado digitalmente por
GIRON SANABRIA JUAN CARLOS
Fecha: 2023.10.24 12:54:06
-05'00'

Coordinador Grupo Interno de Régimen Contributivo y Régimen Especial o de Excepción
Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento

Elaboró: Mayury Vanegas González – Gestor de Operaciones – Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento